

<b>Título</b>	Máster en Protección Internacional de los Derechos Humanos LL.M. Program on International Human Rights Protection
<b>Institución que expide el título</b>	Universidad de Alcalá
<b>Duración del Master</b>	Un curso académico completo. 12 meses (septiembre 2017-septiembre 2018)
<b>Carga lectiva</b>	60 créditos ECTS
<b>Lugar de realización</b>	Clases teóricas: Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá C/Libreros, 27 E-28801 Alcalá de Henares (Madrid)
<b>Requisitos de Admisión</b>	Prácticas: Instituciones externas a la Universidad
<b>Dirección Académica</b>	Título de Licenciado o Graduado. Los alumnos internacionales pueden acceder con el título de Bachelor.
<b>Becas de matrícula y alojamiento</b>	<b>Prof. Dr. Carlos Jiménez Piernas</b> Catedrático de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Alcalá. Cátedra Jean Monnet de la Comisión Europea.
<b>Salidas profesionales</b>	<b>Profa. Dra. María Isabel Garrido Gómez</b> Profesora Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad de Alcalá y Cátedra Democracia y Derechos Humanos de la Universidad de Alcalá y del Defensor del Pueblo.
<b>Precio de matrícula</b>	<b>Prof. Carlos Villán Durán</b> Presidente de la Asociación Española para el Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Antiguo Funcionario de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
	La Universidad de Alcalá concede becas de alojamiento a los estudiantes matriculados que acrediten un excelente expediente académico. Más información sobre becas y alojamiento en el Sitio web: <a href="http://dip.uah.es/docencia/master/pidh">http://dip.uah.es/docencia/master/pidh</a> .
	El Máster está particularmente recomendado para cualquier universitario interesado en especializarse en derechos humanos y cooperación al desarrollo; así como para los funcionarios públicos y abogados en general. La superación del Máster, además, habilita al estudiante para iniciar estudios de Doctorado.
	El precio de la matrícula para el curso 2017-2018 está pendiente de confirmación por la Comunidad Autónoma de Madrid El precio incluye materiales y documentos de trabajo (recopilados en formato digital). No incluye los gastos de expedición del título, los gastos de viaje y alojamiento. Cabe la posibilidad de realizar el pago aplazado de la matrícula.

## Coordinación Académica

**Prof. Dr. Francisco Pascual Vives**  
Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales

**Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá**  
Calle Libreros, 27  
Tel: + 34 91 885 43 55  
[derechos.humanos@uah.es](mailto:derechos.humanos@uah.es)  
<http://dip.uah.es/docencia/master/pidh>

## Información Administrativa

**Secretaría de Alumnos de Posgrado**  
Escuela de Posgrado  
Calle Libreros, 21  
Tels: + 34 91 885 69 75 / + 34 91 885 68 76 / + 34 91 885 69 77  
[https://portal.uah.es/portal/page/portal/posgrado/masteres\\_universitarios](https://portal.uah.es/portal/page/portal/posgrado/masteres_universitarios)

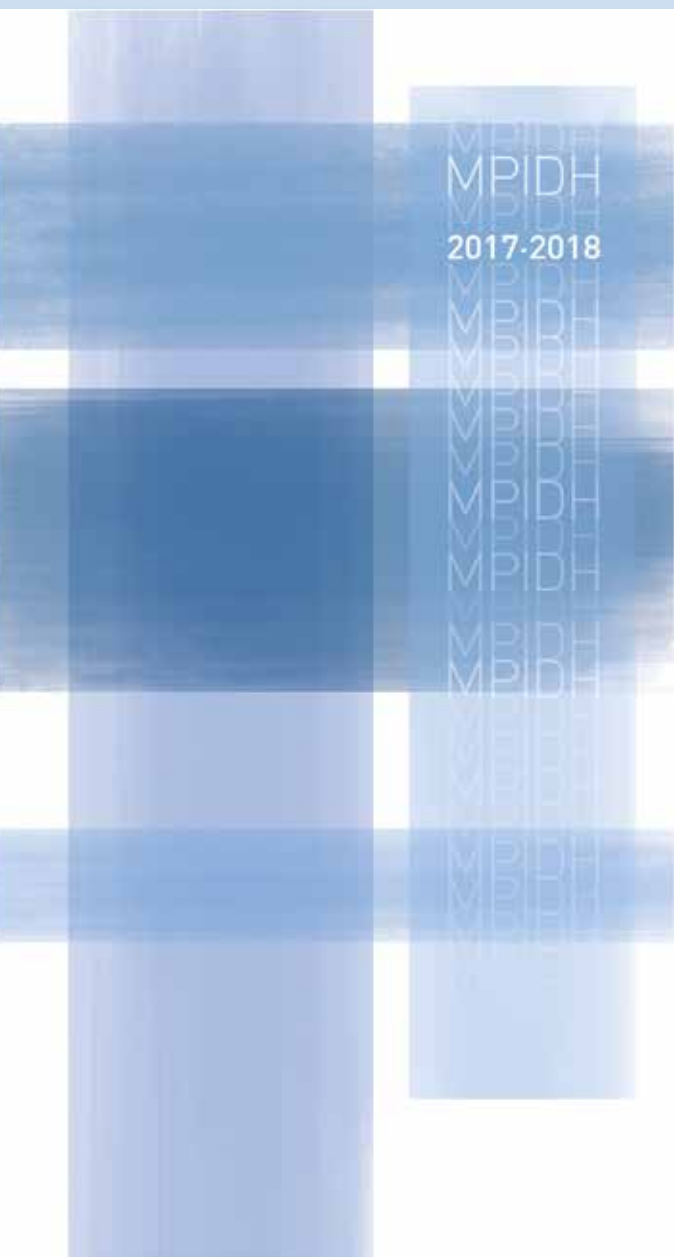


Universidad de Alcalá



# XIV Máster en Protección Internacional de los Derechos Humanos

## XIV LL.M. Program on International Human Rights Protection



Durante el curso académico 2017-2018 se celebra la decimocuarta edición del Máster Universitario en Protección Internacional de los Derechos Humanos; un programa oficial de tercer ciclo homologado a nivel europeo cuya superación permite iniciar estudios de Doctorado.

El Máster Universitario en Protección Internacional de los Derechos Humanos tiene como objetivo diseñar un riguroso programa de posgrado, impartido en lengua española, basado en el análisis de los mecanismos de protección internacional de los derechos humanos desde la perspectiva de la práctica forense, con el propósito de:

- Capacitar para el ejercicio profesional de la litigación ante los distintos mecanismos de protección internacional de los derechos humanos.
- Formar a profesionales que puedan desarrollar su actividad en el ámbito tanto de las Organizaciones internacionales como de las Organizaciones no gubernamentales.
- Introducir al estudiante en el campo de la investigación jurídica (línea de investigación de Doctorado en derechos humanos).

El claustro de profesores está formado por juristas de las principales Organizaciones internacionales que se ocupan de la protección de los derechos humanos (Organización de las Naciones Unidas, Consejo de Europa, Unión Europea, Comisión y Corte Interamericana de Derechos Humanos y Corte Penal Internacional), así como por docentes de prestigiosas instituciones académicas europeas y americanas.



### A QUIÉN VA DIRIGIDO

Se dirige tanto a profesionales de los sectores de la abogacía, la judicatura y de las instituciones públicas y privadas, como a licenciados y graduados universitarios en ciencias sociales y humanidades que deseen orientar su carrera profesional hacia la práctica en el ámbito de los derechos humanos: litigación ante tribunales internos e internacionales; trabajo en Organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional dedicadas a la cooperación internacional y la protección de los derechos humanos; o función pública en Organizaciones internacionales.

La superación del Máster, por su parte, también permite iniciar la línea investigadora en derechos humanos del Programa de Doctorado en América Latina y la Unión Europea en el Contexto Internacional, ofrecido por el Instituto Universitario de Investigación de Estudios Latinoamericanos (IELAT) de la Universidad de Alcalá.

## MÓDULO I

Clases presenciales  
SEPTIEMBRE · DICIEMBRE 2017

El Máster se inicia con un periodo de clases presenciales en la Universidad de Alcalá (del 21 de septiembre de 2017 al 20 de diciembre de 2017).

El núcleo principal de este primer módulo está formado por cursos troncales celebrados de lunes a viernes en horario de mañana (de 10-14 horas) y tarde (de 16-18 horas):

- Introducción a la práctica del Derecho internacional de los derechos humanos.
- Teoría general de los derechos humanos.
- La protección de los derechos humanos en las Naciones Unidas: mecanismos de protección de carácter convencional y extra-convencional.
- La protección de los derechos humanos en Europa: el Consejo de Europa y la Unión Europea.
- La protección de los derechos humanos en el sistema interamericano: la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- El Derecho internacional penal: la Corte Penal Internacional.
- Justicia de transición y derechos humanos.
- Derechos humanos y empresas transnacionales.
- La protección internacional de las minorías nacionales y de los pueblos indígenas.

La docencia se imparte mediante clases teóricas y prácticas y se completa con la realización de seminarios especializados, charlas-coloquio (workshops), conferencias y moot court (simulación de juicios). El objeto de estas actividades es potenciar las habilidades de análisis, comunicación, expresión oral y razonamiento jurídico de los estudiantes dentro de una dinámica de activa interrelación entre profesorado y alumnado.

## Workshops y seminarios especializados

Impartición charlas-coloquio (workshops) y seminarios especializados que abordan con mayor detalle algunas de las materias del plan de estudios.

## Moot Court

Durante el primer módulo los estudiantes resuelven dos casos prácticos (moot court) desarrollados en sendas audiencias públicas, celebradas en la Sala de Juicios de la Facultad de Derecho, ante un tribunal compuesto por miembros del claustro docente.

## Visitas a Organizaciones internacionales

Se ofrecerá a los estudiantes la posibilidad de realizar una visita organizada en grupo a distintas instituciones internacionales dedicadas a la protección de los derechos humanos en Estrasburgo (Francia), Ginebra (Suiza), La Haya (Países Bajos) y/o Viena (Austria).

## MÓDULO II

Prácticas en instituciones  
ENERO · SEPTIEMBRE 2018

El segundo módulo se dedica a la realización de prácticas en instituciones encargadas de la protección de los derechos humanos. La duración mínima de las prácticas es de 3 meses.

Las instituciones colaboradoras en España son las siguientes:

- Acción contra el Hambre.
- Amnistía Internacional.
- Asociación Española para el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.
- Asociación Pro Derechos Humanos de España.
- Comisión Española de Ayuda al Refugiado.
- Cruz Roja Española.
- Defensor del Pueblo de España.
- Fundación Fernando Pombo.
- Fundación Iberoamérica Europa.
- Fundación Internacional Baltasar Garzón.
- Fundación Mujeres.
- Fundación Pluralismo y Convivencia.
- Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.
- Ministerio del Interior.
- Oficina de Derechos Humanos del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.
- Save the Children.
- Solcom.
- Tribunal Constitucional.
- Women's Link Worldwide.

Las instituciones colaboradoras en el extranjero son las siguientes:

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (Suiza).
- Oficina Regional del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (Panamá).
- Centro Latinoamericano de Derechos Humanos (Argentina).
- Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (Estados Unidos).
- Comisión de Derechos Humanos y Audiencias del Senado (Colombia).
- Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (México).
- Corte Interamericana de Derecho Humanos (San José de Costa Rica).
- Corte Internacional de Justicia (Países Bajos).
- Corte Penal Internacional (Países Bajos).
- Defensoría de los Habitantes (San José de Costa Rica).
- Defensoría del Pueblo (Colombia).
- Human Rights Watch (Estados Unidos).
- Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (El Salvador).
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Oficina Regional Suramérica (Uruguay).
- Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Embajadas y Consulados Generales de España en el extranjero).
- Ministerio de Relaciones Exteriores (Panamá).
- Organización de Estados Americanos (Estados Unidos).
- Procuraduría General del Estado (Ecuador).
- Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (El Salvador).
- Procurador de los Derechos Humanos (Guatemala).
- Representación ante las Naciones Unidas del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Suiza).
- Representación ante las Naciones Unidas del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Estados Unidos).
- Tribunal Europeo de Derechos Humanos (Francia).
- United States Committee for Refugees and Immigrants (Estados Unidos).

La Dirección del Máster trata de atender, de la manera en que lo permita la disponibilidad de plazas, los intereses de cada estudiante. Algunas instituciones colaboradoras establecen un proceso de selección complementario e interno, demandando elevadas competencias lingüísticas en inglés y/o francés a nivel oral y escrito.

## MÓDULO III

Elaboración del Trabajo fin de Máster  
ENERO · AGOSTO 2018

Cada estudiante prepara un trabajo de investigación (trabajo fin de Máster) sobre un tema concreto relacionado con los módulos de enseñanza presencial, bajo la supervisión de un tutor perteneciente al claustro de profesores. Se ofrece a los estudiantes la posibilidad de realizar este trabajo de investigación en lengua española o inglesa.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

El seguimiento y la evaluación del estudiante es continua a lo largo de todo el Máster. Para ello se tiene en cuenta:

- Las actividades prácticas desarrolladas en el aula.
- La evaluación de conocimientos basada fundamentalmente en la preparación y resolución de casos prácticos ante diversas jurisdicciones internacionales (moot court).
- Los exámenes realizados durante el módulo de clases presenciales sobre las materias impartidas en las distintas asignaturas del plan de estudios.
- La realización de las prácticas profesionales.
- La elaboración del trabajo fin de Máster.